

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Director y Propietario

Luis Seco de Lucena

OFICINAS: Reyes Católicos, 2.

TELÉFONO, 12.

Redacción

Este periódico publica con preferencia en atención a la cultura popular, a la prosperidad económica, de la industria, de la agricultura y de las artes, de los trabajos, de los intereses de los granadinos, de los intereses de la provincia, de los intereses de la nación, de los intereses de la humanidad. No se desvirtúan los artículos de los autores que se publican con la firma de los autores. No se desvirtúan los artículos de los autores que se publican con la firma de los autores. No se desvirtúan los artículos de los autores que se publican con la firma de los autores.

AÑO XXV

Primera edición del Viernes 24 de Julio de 1903.

Núm. 13.033

Barriles cilíndricos

Los mejores para el transporte de uvas.

Con serrín, a 12 reales en almacén.

Sin serrín, a 9 y 1/2 id.

Para informes, Luis García Espinar.

Casera de la Noria, GRANADA.

R. Castellanos.—ALMERIA.

Los exámenes.

Sobre punto tan interesante hemos recibido en el correo trabajo, que por su extensión, no podemos publicar íntegro.

Del referido artículo vamos a tomar algunas ideas, que conviene sean matizadas por los que han de reformar el procedimiento que hoy rige y que, desde luego, no puede continuar por más tiempo.

Hay que hacer dos cosas igualmente necesarias en la enseñanza, y también igualmente difíciles de combinar.

Se tiene que evitar, primeramente, que el alumno, durante el curso todo, no haga más que prepararse para el examen, convirtiendo la labor académica en un ligero barniz que sólo sirva para lucir el saber cinco minutos, contando luego con la ayuda de la suerte en las preguntas. Esto transforma toda la enseñanza en una lotería, en que sale premiado por lo general el más atrevido y sereno, y perjudicado el tímido.

También hay que procurar que el estudiante no confíe al éxito final al mero equívoco, conseguido a veces a fuerza de paciente asistencia, sin que el trabajo propio del escolar entre para nada en la calificación definitiva.

En una palabra, el problema es reducir a compás estas dos situaciones pedagógicas:

1.ª No es posible juzgar acertadamente y por completo al alumno con unas cuantas preguntas hechas de improviso ante un tribunal.

2.ª Tampoco se puede suprimir o frenar de la prueba de curso, que sirve de alicute al que estudia, y de estímulo a la audacia de los desahogados.

Nuestro comunicante, emite, para conciliar ambos extremos, la siguiente solución, por lo que a los alumnos oficiales se refiere:

«La norma para pasar de un curso a otro será la graduación hecha durante el año académico, dando desde el principio del mismo puntos de espíritu que, sumados al final, den la medida del trabajo realizado por el estudiante.»

«Con objeto de conseguir tal resultado serán preguntados los estudiantes por el profesor en ejercicios escritos todos los meses por todos los alumnos, pudiendo ampliarse la prueba con un ligero examen verbal cada dos meses.»

«Cuando, sumados los puntos alcanzados en esos ejercicios, la suma no arroje bastantes puntos, se hará sufrir al alumno de junio a setiembre nuevas pruebas a los atrasados, y si aun así no resultase la suma necesaria, se permitirá al paso a otra asignatura, pero continuando el curso a las anteriores hasta el completo de los puntos asignados, sin que por eso haya que satisfacer nuevos derechos de matrícula por las asignaturas que quedasen pendientes.»

«Sin que en absoluto estemos confor-

matados con el sistema que se indica, y menos con lo que añade el colaborador respecto a los alumnos libres, a los que se presuma hacer sufrir el trabajo de los meses cuando en el primer tanto no llegan a la meta, pues precisamente el alumno no oficial hay que evitarle la constante presentación, que a veces es imposible, por razones de distancia del Centro oficial en que ha de sufrir la prueba, a pesar de tales reproches, a fin de evitar el expediente con el fin de que se medite bien por todos los alumnos de presentarse por la supresión o por la continuación de las exámenes en su actual forma, porque entendemos que, al tratar hoy de cambiar de sistema, el acierto ó en la equivocación está en la clave de la regeneración de la enseñanza.

«Dese toda la libertad que se quiera para estudiar, pero rodeada de todas las garantías del acto de prueba, de lo estudiado.»

«Ahí está el nodo que hay que desatar, sin apretarle mucho, y que si se corta, disolverá para siempre el organismo de la ciencia pedagógica.»

Libros nuevos.

La jornada de ocho horas.

Acaba de publicarse con este título por la casa de Baily Baller, un libro del distinguido escritor Sr. Ravenga con prólogo de D. José Canalejas.

El tema de esta obra de unas 200 páginas, presentada en las principales librerías de España, corresponde a uno de las múltiples facetas del problema social, y su lectura se recomienda, no solo por la seriedad del fondo y elegancia de la for-

ma, sino por la sólida erudición del antiguo traductor de Black y colaborador de Paladio, en los notables trabajos sobre el trabajo de mortalidad en las ciudades españolas.

Como el prólogo que el prólogo es obra maestra, fiera, lugar común, insistentemente en la decisión actitud adoptada por el Sr. Canalejas, en estas cuestiones, que tanto han de tenerse en cuenta en el porvenir, y en poner de relieve, la excitación que tan importante político dirige a los jóvenes españoles para que imiten a Ricardo Ravenga ayudando sin miedo y sin reproche a la reconstrucción política y social de la patria.

Después del prólogo y de una ligera introducción desarrolla el texto los asuntos siguientes: Historia de la jornada de ocho horas y su legislación.—Defensa de la jornada, desde el punto de vista de la higiene.—Defensa de la jornada, desde el punto de vista económico y moral.—Procedimientos para obtener la jornada corta.

Son tan variadas y poderosas las razones que abogan esta reforma, que no podrá menos de imponerse progresivamente en la mayor parte de los ramos de la producción. Ann cuando a muchos parezca paradójico el hecho de que a menor duración de la faena, correspondiera mayor producto y por tanto mayor economía, la estadística de las experiencias realizadas por los industriales más cultos del mundo, que cita el Sr. Ravenga, no dejan lugar a dudas. Y en efecto a priori se comprende que el aparato físico óptico que constituye el hombre, no puede conservarse en buen rendimiento cuando se abusa de él en forma sistemática y continua.

En los animales y en los esclavos, la misma verdad fue reconocida por los dueños; pero, a pesar de esto, la religión mística al establecer el descanso dominical, quiso corregir las obsesiones del egoísmo propietario, evitando la explotación hasta la muerte del esclavo.

Mas por desgracia aquella acción precursora no pudo alcanzar al servicio de la gleba (una adición que los portecientes a fundaciones religiosas eran mejor tratados que los que pechaban bajo las garras del señor feudal) y desde luego ninguna influencia de orden religioso, ha bastado a redimir al obrero del día, que a pesar de ser elector y libre, sufre bajo el régimen del agotamiento, el sweating system, porque la fatalidad ha colocado a sus espaldas una masa limitada de compañeros sin trabajo, los esclavos de los señores, que piden sin cesar los puestos vacantes en las filas del industrialismo devorador.

Por eso los pensadores y los filósofos, los socialistas de cuño, los hombres políticos avisados, quieren remediar tal estado de cosas signiera sea con fines tan egoístas como el de Chamberlain al indicar la necesidad de preservar la raza humana del aniquilamiento que la amenaza.

En la absurda organización social que hoy domina, ninguna familia es azaar poderosa para librar a sus hijos, ni otros descendientes colaterales del desdichado del proletariado; las condiciones de la lucha brutal que por el capital se persigue, da la victoria a los más desahogados ó a los más escrupulosos, y las garras del hijo del aristócrata vencen a la pobre las más débiles del hijo del burgués, y éste esta la compensación admisible? No hay medio para los seres racionales de entenderse al fin en la solidaridad del progreso científico?

Una parte, no la menos importante ni la menos actual de este apical problema, expone la obra del Sr. Ravenga. Sin datos estadísticos que pudo permitirse como individuo que es del Cuerpo facultativo, expone el autor en forma compendiada, oscuridad obtenida con la jornada corta en aquellas naciones donde se ha puesto en vigor. El sistema de los tres ochochos, distribuyendo el tiempo en tres faenas, el descanso, la higiene y la recreación, parece destinado a resolver las crisis más agudas del presente, y puede considerarse como un ideal.

En los países muy adelantados, como en los Estados Unidos, donde las magnificas no han de estar sin producir un minuto, existen unas tantas de trabajadores, y con singular, allí los jornales son elevadísimos y los artículos de primera necesidad están a bajo precio.

En la vieja Europa es bien distinto: el arma medieval aplasta a los pueblos, y otras preocupaciones rencia mantienen el mal; no hay ocupación para las masas, porque la producción cuesta más de lo que vale; como el obrero no puede pagar productos, estos productos, no son elaborados: el círculo vicioso es perfecto. Por eso ni la emigración, ni la mortandad, ni la miseria, bastan a suprimir el sobreabundancia de los desahogados; la mendicidad, la prostitución, la enfermedad y la delincuencia, no alcanzan a destruirlo, y de cuando en cuando han de intervenir los Mauters.

También aquí la jornada corta se impone, aunque por desgracia, por causas bien distintas de las que rigen al otro lado del Atlántico; hay que dar ocupación a los que se necesitan, distribuyendo la faena entre todos. Así se aumentará la producción y habrá más recursos de vida; hay que poner en cultivo esas latifundias, explotadas por el cambio, de no papel especial ciro latente y mortandad sean aportados por los que se encargan de hacer producir las hoy desoladas fincas.

Hay que regar toda la región, no dejar perder una gota de agua en los arroyos; repoblar los montes para fijar las aguas; sustituir el barbecho por el laboreo; crear ganados de estada y completar con abonos químicos; reducir a un solo cultivo el vasto territorio que poseemos donde España mantiene holgadamente 40 millones de habitantes libres, a la vez de los 20 millones de esclavizados, que hoy somos.

A esta regeneración social los trabajos de los señores intelectuales como Ravenga y otros; en ellos deben

buscar los políticos de mañana la estabilidad de sus gobiernos. Fuera de ella solo puede haber desahogadas bajo el inquilinazgo arribo.

El trabajo de Ravenga y el prólogo de Canalejas constituyen una obra revolucionaria y conservadora a la vez, tal como puede convenir a los fines pacíficos y humanitarios de los amigos del progreso.

R. MAURELL.

Memoria de contabilidad.

El ilustrado contador del ayuntamiento de Toledo don Juan Soler y Bat, ha publicado una razonada memoria sobre el actual régimen económico, administrativo de los ayuntamientos en general, y del de Toledo en particular.

El señor Soler ha cumplido brillantemente con el deber que impone a los contadores el artículo 60 del Real decreto y reglamento de 11 de diciembre de 1900, y marca en su memoria orientaciones económicas muy asequibles que dan a su folio mucho interés.

Manuales Soler. La reputada casa editorial barcelonesa, Sucesores de Manuel Soler, acaba de publicar los volúmenes 33, 34 y 35 de su colección de manuales en la que ya figuran obras compendiosas y utilísimas de las más notables firmas científicas de España.

Los últimos manuales son *Agronomía* por el ingeniero agrónomo don Aurelio Lopez Vidua, *Las bases del Derecho Mercantil* por don Lorenzo Benito, *Teoría de la agricultura* por don Teodoro de Barcelona, y *Antropometría* por don Teodoro Aranzadi, catedrático también de Barcelona.

Este último manual lo ilustran 21 grabados.

Los tres libritos que tenemos a la vista son tres preciosos asignaturas científicas; en utilidad es innegable.

Se venden cada manual al precio de 1500 pesetas en las principales librerías.

Los pedidos a los editores, Sucesores de Manuel Soler, apartado de correos 89, Barcelona.

Atlas Geográfico de España.

Hemos recibido los cuadernos números 23 y 24 del magnífico *Atlas Geográfico*, que edita la casa de D. Alberto Marín Mantecón 33 Barcelona.

Es un trabajo digno de ser recomendado a todas las clases sociales, no solo por la conveniencia que a todos implica saber hasta el más pequeño detalle de comunicaciones, productos, etc., de las provincias españolas, sino que también abarca hasta los caseríos por partidos judiciales, dentro de cada uno de ellos. Su precio mínimo es de una peseta cincuenta el cuaderno que tiene que acompañar una preciosa Carta Geográfica de cada provincia.

Creemos un deber manifestar al público ilustrado de esta capital que no existe para esta publicación más representante que las suscripciones en ella que don Emilio de la Hoz, Carrera de Geni, núm. 30, 3.ª.

Todos los servicios que no se exigen por dicho señor serán anulos. También y de la misma casa se venden obras a plazos, de Literatura e Historia.

Los señores suscritores al *DEFENSOR*, que suscriban a verbal, near, se les remitirá el periódico, sin aumento de precio, al punto donde se dirijan, si lo pidieren, a esta Administración.

Comisión de Hacienda.

Ha llegado a Granada y ya se encuentra actuando en la Delegación de Hacienda de esta ciudad, la Comisión que ha sido nombrada por Real orden de la Dirección general del Tesoro para el estudio del objeto de verificar la entrega de todos los valores al pretendiente de las contribuciones de esta provincia.

Dicha comisión, que presta sus servicios a las órdenes del subinspector D. Leoncio González, la componen los siguientes señores:

D. Juan García Goyena, oficial de primera clase de la Dirección general del Tesoro; D. Dionisio Ballester, oficial tercero de la Intervención general; D. Buenaventura Ochoa, oficial cuarto de la Contaduría general de la Denda; D. Manuel Domínguez Alcaraz y D. Eutimio García Marín, representantes de la Fabrica Nacional de la Moneda y Timbre y de la Dirección general de Propiedades, respectivamente.

De la Zúbia.

Según nos escriben de la Zúbia la circular que recientemente publicó el Gobernador acerca de la zona, es allí letra muerta.

Los pellos de perdiz siguen siendo perseguidos y lo mismo ocurre con las perdices grandes, sin que haya nadie que haga a los cazadores respetar la ley y las disposiciones de la autoridad.

Los señores de la atención del Sr. Gobernador para que envíe al correo de Santa Elías, de dicho término y otras fincas, una parte de la Guardia civil.

También nos denuncian de la Zúbia que ante aquel Jefe de la Guardia civil, hace tiempo una demanda rehusando ciertos bienes, sin que sobre ella haya recaído hasta la fecha resolución alguna.

Ignoramos la exactitud de este hecho y por ello no lo vamos a publicar, pero si es cierto, que en el asunto haya de cierto, y en

su caso, proceder como sea justo y conveniente.

Datos estadísticos.

La Dirección general de Aduanas, por orden circular, ha interesado de esta Delegación de Hacienda que se le remita una nota conteniendo el resultado de la presente cosecha de trigo en la provincia en que se calcule su rendimiento.

A la vez se determinará si la cosecha puede calificarse de superior, buena, normal, corta o mala y las causas que en su caso hayan podido influir para no alcanzar aquella cifra que fundadamente se pudiera esperar obtener con relación a la cantidad sembrada, condiciones del suelo y sistema de cultivo.

Afan de Ribera.

El juez municipal de esta ciudad, Sr. D. Anselmo Gil de Tejada, ha sido nombrado secretario de la Audiencia de Terreguena, y con este motivo, queda vacante aquel juzgado.

Al recibirse en esta ciudad noticia del ascenso del Sr. Gil de Tejada, la opinión se ha pronunciado unánime en sentido de solicitar la vacante para el ilustre escritor, regocijo de las muchas granadinas, D. Antonio J. Afán de Ribera que, a sus merecimientos literarios, une los de larga e insustentable historia de magistrado entendido, celoso e integérrimo.

Esta corriente de simpatía, que responde a una aspiración general, se ha reflejado en telegramas que el Liceo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País y la prensa, en masa han dirigido a los diputados por la circunscripción rogándoles ejerciten su influencia cerca del Poder Judicial para conseguir que el nombramiento recaiga en el anciano y dignísimo patriarca de nuestra literatura.

La petición de estas representaciones granadinas ha sido acogida, como era justo, con afectuosa benevolencia por nuestros dignos diputados, de algunos de los cuales se recibían anoche mismo respuestas tan satisfactorias como las siguientes:

Directores DEFENSOR, Publicidad, Triunfo, Pueblo, Pulga, Avante, Democracia, Verdad, Alhambra, Radical, Proletariado.

Me causa profundo disgusto llegar a mis manos un atento telegrama sobre juzgado Sagrario después de haber recomendado otra persona a instancia de mis amigos de ahí. Por complacer a Vdes. desde este momento no hago nuevas gestiones.

Rodríguez Acosta.

Directores DEFENSOR, etc.

Alejo estoy de toda demanda en las esferas oficiales; pero en atención a que la ilustrada Prensa y como merecido tributo al insignie literato granadino e integérrimo magistrado Afán de Ribera, he visitado al ministro exponiéndole en deceso, sacando de mi entrevista la impresión de que se hará justicia a los merecimientos del ilustre escritor, nombrándole para desempeñar el juzgado del Sagrario.

Salude a nuestro amigo.

Leonardo Ortega.

A la hora de escribir estas líneas no habíamos recibido aun contestación del marqués de Peñafiel pero tenemos motivos para decir que el voto de este digno representante de Granada está también, de completo acuerdo con la justa aspiración de los admiradores del ilustre patriarca de las Letras granadinas y del pueblo en general que desee se haga justicia a la virtud y al mérito tan brillantemente representados en la candidatura del Sr. Afán de Ribera.

Y como en nombramiento constituyen, no solamente un acto de estricta justicia, sino una legítima aspiración de todas las clases sociales de Granada, apegos por completo a todo fin político, esperemos fundadamente que el Gobierno y la representación del Poder Judicial, inspirándose en elevados criterios de equidad y de respeto al sentimiento público, han de atender la solicitud que unánimemente le dirige el pueblo de Granada.

Competencia.

El ayuntamiento de Cúspides ha acordado pedir al Gobernador que promueva competencia con esta Audiencia provincial en la causa que sigue el juzgado de Instrucción de Orgiva contra aquel ayuntamiento por falsedad en las listas de mayores contribuyentes para elegir compromisarios para la elección de senadores.

La Cruz de Beneficencia.

D. Justo Ortiz Peñón, Jefe de Instrucción de un expediente de juicio contradictorio para el ingreso en el cuerpo de Beneficencia, ha concedido un plazo de diez días para que produzcan su pró-é en contra de declaraciones acerca de los servicios prestados en el desempeño de Pineda Puente, por don Alberto Moreno, don José María Celso Campos, don Manuel Olaya, don Antonio Pérez Molero y don Antonio Rojas.

Armas inutilizadas.

Ayer fueron inutilizadas en el Gobierno civil 25 armas de fuego de las que se recogidas por la policía en el cacheo de autochoche.

Pensiones.

La Dirección general de Cajas pasivas ha concedido pensión de 1250 pesetas a D. Arcadio Isidro de la Torre, viuda de don José María Lozano, magistrado que fué de esta Audiencia.

El mismo centro ha dispuesto que se abone en Valladolid la pensión que disfruta en Granada D.ª Paulina González Baxan, viuda del magistrado don José M.ª Torrecillas.

La Guardia civil.

La del puesto de Alherdía ha detenido a Manuel Romero Palma que estaba reclamado por el Juez de Instrucción del Campillo.

La de Ugíjar le ha ocupado una escopeta, por carecer de licencia para su uso, a Antonio Ortiz Castillo.

La de Guadalupe ha detenido a Francisco Oliveros Villa, que estaba reclamado por el Juez de Instrucción de aquel partido.

La de S.ª Rafael también le ocupó una escopeta a Antonio Muñoz Martín por carecer de licencia para su uso.

Y la de Orgiva también ha detenido a Ensebio Guerrero Moja, cuya detención la interesaba el Juez de Instrucción de aquella ciudad.

Concejales interinos.

Han sido nombrados concejales interinos del ayuntamiento de Baelago, por cesamiento de los propietarios, los vecinos de aquel pueblo, D. José Pérez Alvarez, D. Antonio José Medina G. reís, D. José Miguel Sánchez, D. Miguel Ramírez Comente, D. Francisco Ruiz Rodríguez, D. Reinoldo Aguilera Velasco y D. Antonio Pérez Vichez.

También han sido nombrados concejales interinos del Ayuntamiento de Benad de las Villas por cesamiento de los propietarios los vecinos, don Antonio Benítez Romero, D. E. Valverde Castro, D. Rafael Miguel Ruiz y D. José M.ª Ruiz Moral.

Lo de Baza.

Ayer circularon, con insistencia, rumores de que había habido en Baza una manifestación contra el escogido más vinculado en los actuales administradores de aquella ciudad.

En los centros oficiales niegan la exactitud de estos rumores, de los que nosotros no tenemos referencias directas, por más que consideramos muy probable que si no ha ocurrido lo que se dice, el día menos pensado no cederá algo muy grave, de lo que serán responsables el Gobierno y las autoridades que se resisten a satisfacer las justas aspiraciones de la opinión de aquel pueblo, sobradamente sufrido pero no insensible.

También se aseguraba anoche que el Sr. Gobernador, accediendo a la solicitud que le fué dirigida, ha nombrado un delegado que inspeccione aquella administración municipal; pero se decía que el nombramiento se ha hecho recaer, deliberadamente, en persona ligada por vínculos de amistad a los caudales.

De ser esto exacto, el nombramiento constituiría una nueva provocación que, seguramente, exasperará los ánimos y agudizará el conflicto que tenemos.

Accidente del trabajo.

Ayer ocurrió en la obra que se está haciendo en la casa número 27 de la calle de Gracia, un accidente del trabajo.

Estando trabajando en la misma el peon de albañil Andrés Enrique Espejo tuvo la desgracia de caerse en una herida en la cabeza que le fué curada en la Casa de Socorro.

Un cuadro de Latorre.

En el escaparate del favorecido comercio *La Nueva Villa*, exhibe el distinguido pintor granadino D. Rafael Latorre, un interesante cuadro, que por no estar concluido a tiempo, no figuró en la pasada Exposición de Bellas Artes y Artes industriales en el pasado Corpus.

El óleo tiene mucho carácter local y recuerda aquellos cuadros llenos de luz y de color de la época en que Latorre, menos dedicado como hoy a la enseñanza, invertía su tiempo en estudiar el natural.

Representa la placeta del Pilar del Tór, uno de los sitios de Granada que mejor conservan el carácter típico de la ciudad antigua. Junto al pilar, unos golfos hacen sonar un piano de membrillo y varias mozas de almidonado trajo y trajo tocando, se asoman a las ventanas y balcones mirando por la música callejera, en tanto que otros se la pava con un mecido.

El cuadro está bien dibujado, tiene luz y color y gracia y decorosa.

Ha llamado la atención, muy justamente, de numeroso público que por la calle de Reyes Católicos transita a todas horas.

Reciba nuestros plácemes al distinguido e inteligente artista.

Licencia de armas.

Ha sido autorizado para usar armas: don Fermín Iñáñez Ariza, del Salgar; don Sebastián Pérez Gómez, de Oca; don Manuel Sánchez Flores, de Granada, y D. Antonio Caba Jiménez, de Díezma.

Personal de Aduanas.

Ha sido declarado cese a su instancia el oficial segundo, ingeniero industrial de la Admra de Motril, D. Lucio Martínez Roman.

Para sustituirle ha sido nombrado D. Rafael Fenerich y Cordón, cónyuge de igual categoría.

Acuerdo revocado.

El Gobernador civil ha revocado el acuerdo del ayuntamiento de los Ofijeres que declaró responsable del pago de cierta cantidad al secretario que fué de aquella corporación D. Manuel Aranda Loza.

Movimiento de barcos.

Procedente de Almuñécar ha llegado al puerto de Málaga el buque «Ciudad de Almuñécar».

En el mismo puerto es esperado el buque «Francolí» que se dirige a Motril.

Desde Fonelas.

El nuevo cementerio.—Bendito el terreno.—Reforma necesaria.

El día 21 del actual el señor cura párroco D. Juan Gómez García bendijo el sitio que ha de ocupar el nuevo cementerio de este pueblo. Al acto de la ceremonia asistió el Sr. D. Antonio Casas, alcalde presidente del ayuntamiento, el secretario del mismo D. Antonio C. Hernández, algunos concejales y varias personas de esta localidad.

Este vecidario está ya embarrumbado por ser una necesidad imprescindible el nuevo cementerio; el actual es tan reducido que ya no puede recibir más enterrados, y a veces de tales el inhumano trato de enterrarlos en el centro de la villa, algunos de menos de un año, para poder dar sepultura a otros, así que han sido un epitafio que ha venido salvando de una epidemia horrible.

Y que se ha dado el primer paso necesario que las autoridades no levanten mano hasta ver terminada esta reforma necesaria.

Como el actual cementerio está adscrito a la Iglesia, tenemos una pueta, que comunican con el, en dicho sagrado recinto no pueden entrar los felices por el mal olor que se respira y las mismas cadaveras que se perciben, y como esto también es propenso al desarrollo de una epidemia de la que proceda a tapar de un modo el referido hueco.

Se está en plena recolección; la cosecha de caña es una presencia en la villa, no se puede ir a la villa sin la caña, los labradores están en las remolachas, que hoy presentan buen aspecto. E. no responsable, Juan de D. Moja.—23 7 903.

Movimiento penal.

Ha sido trasladado de Sevilla a esta capital el recluso Juan Bermejo Pérez.

Y de Córdoba Juan Sánchez Jaramillo.

Los funerales por el Papa.

Como los lectores saben, se preparan en la Catedral solemnes funerales en enfraigo por el alma de S. S. León XIII.

Aun no se ha fijado la fecha en que haya de celebrarse dicho acto religioso.

En principio se han convenido ya algunos detalles del mismo.

Los balcones que hay sobre el altar mayor estarán adornados con los atributos del Pontificado y las armas del difunto Papa, y del frente del referido altar se colocarán manifiestos con la fecha de la muerte del gran León XIII y los nombres de sus principales en ílicas.

Inventor granadino.

Nuestro compatriota D. José María Bueno, natural de Luján que marchó como tantos otros a Madrid en busca de amplios horizontes donde pudiera desarrollar sus eficientes inventos, hasta lograr el invento de una nueva contador de energía eléctrica que ha dado el nombre de *Valmetre B y B*.

Nuestro competidor granadino ha constituido en Madrid bajo su dirección una sociedad importantísima para la explotación de su invento, que ha llegado a alcanzar crédito mundial, pues el Sr. Bueno ha montado tres hermosas fabricas donde se consumen todo el material del *Valmetre* sin necesidad de acudir al extranjero, dando con ello ejemplo de que un arte que puede dar de ser tributario de otras naciones donde van a parar todos nuestros recursos.

Como además de esto, el inventor del Sr. Bueno lleva en su industria de manera perfecta, está llamado el nuevo aparato a servir la industria nacional y a exportarla.

La Revista Ilustrada de B. Santos, que dirige el notable ingeniero W. Rankin, tres, con fundamento, que la magnitud que alcanzó por este año 1903, 12.000 valmetres anuales.

Felicidades muy de veras a nuestro estimado granadino.

Jueces municipales.

Por el Presidente de la Audiencia Provincial desestimadas las reclamaciones formuladas contra los nombramientos de jueces municipales de Chitival, hecho a favor de D. Gabriel Egea Martínez, y de Benagbon, que recaen en don Joaquín Pérez Salido.

del agio, con aplicación particular al problema monetario español.

Cree el autor alemán que no nos conviene suprimir el agio, la diferencia de cambio entre peseta y franco, llegar al curso a la par, sino la consolidación del presente. No urge suprimir esa diferencia en el valor de las monedas españolas y extranjeras. No hay motivos que justifiquen esa urgencia. El Estado no tiene obligación de procurar. Desde luego, si se consiguiera, se produciría un gran perjuicio.

Las condiciones de concurrencia de los productores españoles se debilitarían, por de pronto al menos; el suelo perdería valor, los propietarios y acreedores hipotecarios resultarían perjudicados, y los de más productores, en parte al menos, arruinados. El Estado ahorraría menos con la disminución del cambio en los pagos al extranjero de lo que tendría que gastar para satisfacer los intereses de los empréstitos, y, además, por otra parte durante algún tiempo cuando menos, experimentaría una baja de ingresos por los impuestos sobre la propiedad y la industria. No hay que hacerse la ilusión de que, conseguido el cambio a la par, esta viese este libre de nuevas fluctuaciones.

En cambio, normalizando el cambio al tipo actual, se percibirían desde luego resultados favorables. Las condiciones del comercio de exportación, que son hoy favorables, se sostendrían y se mejorarían, desapareciendo las fluctuaciones. En lugar de un recargo de 18 millones de pesetas por intereses, que cortarían los esfuerzos para parificar el cambio, se gastarían sólo cuatro ó seis millones. Continuarían los gastos que hoy produce el agio.

A todo esto podrá objetarse que, en caso de guerra, sería a España imposible sostener el actual cambio. Pero desde la infancia de éste en la producción y en la circulación comercial, está el país en mejores condiciones para sostenerlo que para llevarlo a la par.

Así piensa el doctor Hery.

Política y Prensa

Los periódicos de Madrid.

EL IMPARCIAL. Considera una gran desgracia que el nuevo Papa llegue a interrumpir la obra de su antecesor, basando en el pasado lejano inspiración y fuerza. Quien viese ahora—según—amarallar el Vaticano, tendría que abrir sus puertas y ventanas, y quizás no lo conseguiría sin sufrir previamente un día irreparable.

EL GLOBO. Conmemora el aniversario del natalicio del señor Sagasta, de quien, dice, lució modestamente, porque el mayor de sus muchos talentos era el don que poseda de conocer a las gentes y de volver la espalda a las nulidades antes de que se descreditaran. Todos sus deberes—añade—fueron después aprobados y pagados por la opinión.

EL LIBERAL. Comenta que se decretará ayer la travesía obligatoria para el pueblo madrileño, y exclama:

«¡No hubiera obrado de otro modo el anterior gobierno vaticano! ¡Famoso comienzo tiene la vida del Gabinete, que anuncia libre a gobernar a la Europa!»

EL PAÍS. Dice que corre un furioso temporal, por el cual han naufragado los señores M. Aza y Silva.

Este—añade—es el simpático e íntimo ministro de todas las decadenas. En su edición de esta mañana aconseja al gobierno que rompa las viejas ansias del conservadurismo dictatorial y que se ponga, más en contacto con el país, aquellos ministros que lo necesitan; pues, a su juicio, cuanto más abiertos tengan sus despachos, mejores servicios prestarán a la patria.

El ministro de Agricultura. Sobre los proyectos que anima al nuevo ministro de Agricultura, dice, entre otras cosas: «El G. O. que si goza de un autor a sueldo».

El Sr. Gasset está decidido a dedicar todas sus iniciativas, que son muchas, a la realización de una labor que atañe, directa y esencialmente, a la reconstitución del país, desarrollando las naturales fuentes de riqueza.

Se propone, con ánimo resuelto y enérgico, dar poderoso impulso a lo que se ha dado en llamar política agrícola, no constituyendo esto sólo, como han creído muchos, la única aspiración del ministro de Obras públicas y Agricultura.

Conoce la extraordinaria importancia de los proyectos relativos a los ferrocarriles secundarios y caminos vecinales, a los que se propone dar gran impulso, y que dará, así mismo, atención preferente a las cuestiones de carácter social, promoviéndose algún buen resultado en lo que ha referenciado a la Sección de Industrias que funciona en su departamento ministerial.

Villaverde y los ingleses.

El periódico londinense *The Morning Post* crea que la elevación a la presidencia del Consejo de ministros del Sr. Villaverde es un suceso muy favorable para España, porque es el único hombre que desde la guerra personifica una política seria de reformas fiscales.

Telegramas

Funerales por el Papa.

Madrid 23 (23 tarde). En el austero templo de San Francisco el Grande se han verificado hoy solemnes honras fúnebres en sufragio por el alma de S. S. León XIII.

Los funerales han estado presididos por el Rey y han

asistido el Gobierno, el Onerpo diplomático, los capitanes generales, los altos Tribunales del reino y comisiones de todos los centros.

Al lado del Rey tomó asiento el Príncipe de Asturias. Ha oficiado el Nuncio monseñor Rinaldini, y ha hecho el panegírico del Pontífice fallecido, de modo brillante, el magistrado de la real capilla don Luis Calpena.

La parte musical ha corrido a cargo de una nutrida orquesta y un numeroso coro, bajo la dirección ambos, del maestro Mateos.

A más del elemento oficial ha asistido a las exequias un numeroso y distinguido concurso.

Los funerales terminaron a la una de la tarde.

En Palacio.

Madrid 23 (7 tarde). El presidente del Consejo de ministros señor Villaverde y su esposa han almorzado hoy en el Real palacio.

Firma del Rey

Madrid 23 (7 tarde). El Rey ha firmado los nombramientos de alto personal, acordados en el Consejo de ministros celebrado ayer y que son los siguientes:

Subsecretario de la Presidencia del Consejo, señor Albaladejo.

Idem del ministerio de la Gobernación, señor Andrade. Gobernador civil de Madrid, señor Lacierva.

Además de los anteriores firmó Alfonso XIII los nombramientos de gobernadores de Santander, Toledo, Bilbao y Soria, el cese del vicealmirante Cámara en el puesto que venía desempeñando en el cuarto militar del Rey y el nombramiento para esta vacante del señor Boda.

Propósitos de un ministro.

Madrid 23 (10 25 noche). Se han hecho públicos los primeros trabajos que piensa realizar el nuevo ministro de la Gobernación señor García Alix.

Propónese este en primer término, introducir algunas modificaciones, poco profundas, en el proyecto de reforma local formulado por el señor Maura.

Mandar a cumplir las disposiciones vigentes sobre reformas locales y corregir las deficiencias que encuen tre en lo legislado sobre esta materia. Para esto último, o rá, antes de dictar disposiciones alguna, el parecer de la Junta de reformas sociales.

Está decidido a emprender la reforma de la policía, marcando la intervención que ésta haya de tener en las alteraciones de orden público para reprimir las cuales, limitará el empleo de fuerzas, amparando la intervención de los jueces.

Folleto de Villaverde.

Madrid 23 (10 45 noche). El presidente del Consejo ha publicado ya su anunciado folleto sobre la cuestión monetaria.

Está redactado en forma de proposición de ley.

Autoriza en primer lugar el establecimiento del patron oro, reduciendo la admisión obligatoria de plata.

Crea una oficina de cambio en el Banco de España, intervenida por el Tesoro, para comprar oro y venderlo.

Todos los derechos de aduanas habrán de pagarse en oro. Se autorizan emisiones periódicas de deudas, debiendo entregarse precisamente oro al adquirir acciones de ellas.

Estas deudas serán, parte flotante y parte amortizable. Se autoriza asimismo una operación sobre las minas de Almadén.

A la oficina de cambios antes aludida, pasa la cancelación de los pagarés de Ultramar. Parte de esta deuda se colocará en el extranjero, con el carácter de deuda interior, conviniendo antes el cambio fijo para pagarla.

Tales son los puntos esenciales del trabajo del Sr. Villaverde.

El viaje de la Corte.

Madrid 23 (11 noche). A las ocho de la noche ha salido la corte para San Sebastián.

Fué despedida en la estación del Norte por el Gobierno y elemento oficial.

Francia y España.

Madrid 23 (11 noche). Según comunican de Londres, lord Balfour, respondiendo a una pregunta que se le hizo, manifestó que: Jesconocía la alianza entre Francia y España, que algunos dan por hecha.

Replicó Bowles manifestando que, ambas naciones han llegado a un acuerdo.

A esto contestó Balfour diciendo: «la palabra acuerdo se toma como sinónimo de alianza, baste mi respuesta».

LA COTIZACIÓN

BOLSA DE MADRID. Madrid 23. 4 00 Perpetuo Interior 77 85 4 00 Pequeños 77 85 4 00 Fin corriente 77 95 5 00 Amortizable 97 75 5 00 Pequeños 97 85 Cédulas Hipotecarias 104 50 Cédulas del 4 por 100 101 60 Banco de España 473 50 Banco Hispano-Americano 400 00 Arrendataria de Tabacos 436 00

CAMBIO. Francos. París, vista 36 70 Libras. Londres, vista 84 35 Exterior español 00 00

Noticias de Roma.

Madrid 24 (2 15 madrugada). Según comunican de la Ciudad Eterna, el cardenal camarlengo, monseñor Oreglia, se halla enfermo, habiéndose trasladado a su domicilio, desde el Vaticano, en donde se instaló al morir León XIII. Se ha celebrado la tercera reunión cardenalicia.

En ella se ha nombrado la comisión que ha de dirigir los trabajos materiales para el Concilio, y el confesor y los médicos del mismo.

Como confesor ha sido designado monseñor Pifferi. Los médicos serán los doctores Laponi y Pelagallo. Almodóbar.

D. José M.ª Agrela y Lopez-Barajas. Prefecto que fué de la Congregación de San Luis Gonzaga en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús. Este, a su vez, en forma de Jubileo, expuesto en forma de devoción de los Excmos. Sres. D. V. Lina Agrela y Moreno y D. M.ª Mercedes Lopez Barajas, y sus hermanas, los que en unión de sus hermanas y demás íntimos, ruegan a sus amigos y señores, y que lo entiendan a Dios Nuestro Señor.

Los Sres. Sacerdotes que en el día 26 del corriente, en la iglesia de San Juan, a las 10 de la mañana, se celebrará la Misa de Requiem por el alma del Excmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis, se ha dignado conceder 80 días de indulgencia a todos los fieles que por escrito de un cuarto de hora, velen a S. D. M. en dicha Iglesia el día 26 del corriente, en la Misa de Requiem por el alma del Excmo. Sr. Arzobispo.

BALNEARIO de LA MALAGA. PROVINCIA DE GRANADA. Aguas clorurado-sódicas, bicarbonatadas, arsenicales y sulfatadas mixtas. Eficacias contra el herpes, reumatismo, escrófulas, enfermedades de la matriz y esterilidad. Fuente bien servida y decorosamente instalada. Hospederos económicos. Servicio de coches. Acera Darro 8, Oficinas de D. Tomás González. Temporada oficial: del 1.º de Julio al 30 de Septiembre.

Barriles. Excelentes de madera, propios para macetones.

Se venden muy baratos en la calle de Campanas de Santo Domingo, número 11, de doce y media a una y media de la tarde.

Aguas de Cestona. 1 peseta 50 céntimos botella. Depósito en Granada: Librería de Lopez Guevara, calle de San Jerónimo, núm. 29. Teléfono núm. 76.

Salvador Alonso Lozano. Practicante de Cirujía. Conoce sus conocimientos en la extracción de quistes y tumores, por difíciles que sean.

Liempo del Corpus. Punto de venta: San Miguel, 17 y 18. Ardores de la corte.

Recordatorios. Preciosos para recordatorios de aniversario de fundación de la imprenta de EL DEFENSOR, Reyes Católicos 8, principal.

R. I. P.
LA SEÑORA
Doña María Molina Belmonte de Pelaez
ha fallecido piadosamente en el Señor el día 20 del actual mes de julio en la villa de Freila. Su desconsolado viudo D. Ricardo Pelaez Marcos, sus hijos, sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, participan a sus amigos tan irreparable pérdida y les ruegan se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

EL SEÑOR
D. Emiliano Quintana y Garvayo
Archivero provincial jubilado
Ha fallecido piadosamente en el Señor, a las seis de la tarde del día de ayer.
R. I. P.
Su director espiritual, en desconsolado viudo D. E. B. Barragan, sus hijos, D. Manuel, D. Emiliano, D. José y D.ª Amalia, hijas políticas, sobrinos y demás parientes, participan a sus amigos, que por olvido involuntario no hayan recibido esta noticia, se sirvan encomendar a Dios Nuestro Señor, y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar en el día de hoy a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Canales núm. 6, hasta la iglesia de Santa Ana, por cuyo favor los vivos vivirán eternamente agradecidos. El duelo se despide en Santa Ana.

Compañía General de Electricidad
Se participa al público que la Compañía General no admitirá ni dará corriente a ninguna instalación ni trabajo hecho en ellas por personas que no estén autorizadas por la referida Compañía.

Imprenta de EL DEFENSOR Con los tipos más nuevos y elegantes que se funden en Italia, España y Alemania, se ha renovado recientemente el material de este acreditado establecimiento tipográfico. Se reciben encargos de toda clase de impresos en la Oficina central **Reyes Católicos, 8, principal** y en los talleres, calle Moral Alta de Sto. Domingo, 11. **SE TRABAJA DE DIA Y DE NOCHE** Se hacen impresos de lujo en tintas finas y varios colores. Se hacen talonarios numerados automáticamente con **Numeración impresa.** Hay talleres de estereotipia, únicos en Granada.

SEGUNDO ANIVERSARIO del señor **D. Ramon Noguera BAHAMONDE** Que falleció en Granada el día 24 de julio de 1901. **E. I. P.** Todas las Misas que se celebren en la parroquia del Sagrado Corazón de Jesús por el alma del finado. Los Excmos. Sres. Arzobispo de Granada y Obispos de Guadix, Almería, Málaga y Córdoba, concederán respectivamente 80, 40, 40 días de indulgencia por cada Misa que se celebre por el alma del finado.

Agua. Se vende a poco a tres cuartos de litro, en la principal del puente de San Juan. Acreditado 2.ª razón.

La Toma de Granada. El libro de la famosa comedia de moros y cristianos que se titula **El Triunfo del Ave María** de **La Toma de Granada**, y que se pone en escena, tradicionalmente, en los teatros de esta ciudad, todos los años, el 2 de enero, se vende al precio de **Una peseta** en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8, principal.

Se remite por correo certificado, a quien lo pida, enviando el mismo tiempo una peseta y 38 céntimos.

MAQUINAS PARA LAVAR Véase el anuncio de La Lavadora Mecánica "SIGLO XX" en 4.ª plana.

Guerrras civiles de Granada. Obra interesantísima que escribió en el siglo XVI Ginés Perez de Hita, y de la que ahora se ha hecho esta nueva edición. Comprende dos partes.

En la primera se hace la historia de Zegris y Abenocarras, discordias y amores de los caballeros moros de la corte de Boadil, fiestas y torneos en Biharrambilla, duelos y batallas particulares que, por aquel tiempo, se libraron en la Vega entre moros y cristianos, hasta la toma de Granada por Fernando de Aragón.

En la segunda se relata detalladamente la rebelión de los moriscos, el famoso sitio y trágico fin de Aben-Humeya y la guerra cruel sostenida en la Alpujarras, hasta la total ruina de aquellos y su diseminación por toda Castilla en el reinado de Felipe II.

La obra completa se compone de seis tomos en octavo, esmeradamente impresos, y se vende al precio de 6 pesetas en la Administración de EL DEFENSOR, Reyes Católicos 8, principal. Se remite a quienes la piden de fuera de Granada, enviando las referidas 6 pesetas y además 50 céntimos para franqueo y certificado.

Consulta médica del Dr. Salvador V. de Castro, Profesor Clínico de la Facultad de Medicina.—Toda las días de once a una. Horno del Haza, 2.

Espectáculos.
TEATRO ALHAMBRA. Función para esta noche. DIA DE MODA.

A las 8 y 1/2.—La Gólfimia. A las 9 y 1/2.—El príncipe de rosas. A las 10 y 1/2.—LOS CHICOS (estreno).

A las 11 y 1/2.—¿Qué vadit? Precios para cada sesión: Palcos, 5 pesetas; butacas, 1; entradas de palco, 0 40; delanteras, 0 50; gradas, 0 25. E. El timbre a cargo del público.

Alcarce postal
Acto inaugural. Alicante 21.—En estos momentos termina la inauguración de las obras del puerto, que se ha celebrado con gran solemnidad.

Asistieron las autoridades civiles y militares y el diputado a Cortes, pronunciando elocuentes brindis y dedicando merecidos elogios a los señores Gasset, Canalejas y expresidente de la Diputación provincial D. José Atienza. El gobernador civil, Sr. Bullón de la Torre, después de bendecir las obras, arrojó al mar un pequeño bote que, en nombre del Rey a los acordes de la Marcha Real.

Hecho punible. Toledo 23.—Esta mañana ha ocurrido en el Colegio de Huérfanos de María Cristina un hecho lamentable, del que ha sido víctima el estudiante Cuartero.

A ir a entregar la ropa a unos alumnos, un grupo de éstos se abalanzaron a él y le golpearon fuertemente entre siete u ocho con una pala de jugar a la pelota y una porra con clavos, dejándole muy mal herido.

Los jóvenes agresores son de diez y nueve ó más años, y habían sido propuestos para ser despedidos hace poco tiempo.

Guerra civil en Venezuela. Nueva York 22.—Después de tres días de combate, ha caído en poder de las tropas del Gobierno venezolano la ciudad de Bolívar.

Pasan de 1 000 los muertos de una y otra parte. La inteligencia franco-española. Londres 22.—El corresponsal de The Times en Madrid dice en un artículo que dos de las principales obstáculos para una inteligencia cordial franco-española son las instituciones monárquicas por temor de la influencia de los señores franceses, y la cuestión de Marruecos.

Francis consiguió resolver el primer o aparentando defender el statu quo monárquico.

En cuanto al segundo, a menos que España, siguiendo los consejos de Alemania y otras potencias, no insistiera para transferir a Fez los representantes de Europa, reanudándose la cuestión marroquí y comprimiendo los intereses franceses en Marruecos, no parece que haya ninguna razón para que las dos potencias no se pongan de acuerdo.

De Marruecos. Londres 22.—The Times publica un despacho de Tínger diciendo que las tropas imperiales guasaron ayer, a diez kilómetros de Tínger, una población rebelde, cuyos habitantes tuvieron que huir para no perecer entre las llamas.

Médico asesinado. En el pueblo de Arándiga (Cataluña), un vecino apodado el "Trinitario" asesinó bárbaramente al médico titular don Baldomero Martínez Farfés, restandole nada menos que cuatro puñaladas, diez de ellas mortales de necesidad.

El criminal explica su hábito procedente como un acto de venganza contra el médico, al cual se atribuye la muerte de su mujer.

La huelga de Porto. Lisboa 22.—Las noticias recibidas de Porto presentan la cuestión obrera como muy lejos de hallarse resuelta. Tema de la reproducción de la huelga con carácter general; la policía ha recogido numerosos ejemplares de una alonación obrera, y las fuerzas del ejército han visitado a custodiar las fábricas y a establecer retenes en las calles.

Trenes que descarrillan. Madrid 22.—Telegrafía de Zaragoza que al cruzar de Barcelona descarriló a consecuencia de haberse hundido una viga de la vía. Varios vagones quedaron tumbados en un desfiladero de la caneta. El conductor resultó con lesiones leves. Los viajeros ileso.

El tren mixto de la línea de Zaragoza descarriló también cerca de Plasencia, sin que por fortuna hubiera desgracia alguna que lamentar.

Navegación. El vapor Buenos Aires salió el sábado 18 de La Guaira para Puerto Rico.

El Monserrati salió el sábado 18 de H-bana para Veracruz.

El Panay salió el domingo 19 de Colombo para Ato.

El Alfonso XIII llegó el domingo 19 a la Habana.

El Montevideo llegó el domingo 19 a Barcelona.

El Ciudad de Cádiz salió el lunes 20 de Coruña para la H-bana.

El Antonio Lopez llegó el lunes 20 a Liverpool.

El León XIII salió el martes 21 de Génova para Nápoles.

